

IMP - IMAGEN PERSONAL						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
IMPE0109 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada	IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada	Bronceado artificial mediante la utilización de radiaciones ultravioletas	Vinculación con capacitaciones profesionales: La formación establecida, en el módulo formativo de MF0580_3 «Bronceado artificial», garantiza el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a la actividad, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes.	M <sup>º</sup> Sanidad		Dpto. Sanidad Dir. Salud Pública
IMPE0109 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada	IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada	Tatuaje, micropigmentación y piercing	Vinculación con capacitaciones profesionales: La formación establecida en el módulo formativo MF0067_3, «Micropigmentación» garantiza el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a la actividad de micropigmentación, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes			
IMPE0209 Maquillaje Integral	IMP024_3 Maquillaje Integral		Vinculación con capacitaciones profesionales: La formación establecida en los módulos formativos de «Seguridad y salud en maquillaje integral», «Micropigmentación» y «Tatuaje», garantizan el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a cada actividad, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes		En la CAV el D 285/2005 reconoce posesión de la CUA Maquillaje integral como acreditación de conocimientos suficientes para esta actividad.	